

ENTREVISTA NORMA IRENE DE LA CRUZ Presidenta de la Comisión de Partidos Políticos en el Instituto Nacional Electoral

ESPECIAL

"IDEOLOGÍAS EXTREMAS DEBEN SALIR DE PARTIDOS"

La ley debe reforzarse a fin de **hacer aún más estricto el proceso para dar registro a organizaciones políticas** y que sus plataformas no contradigan la Constitución, indica



ALEJANDRA CANCHOLA

—nacion@eluniversal.com.mx

Las leyes mexicanas deben tener mayores controles para evitar que las ideologías extremas lleguen a la representación de un partido político, así lo considera la consejera electoral Norma Irene de la Cruz, presidenta de la Comisión de Partidos Políticos en el Instituto Nacional Electoral (INE).

“Personalmente, creo que sí deberíamos hacer todavía más estricto el proceso para dar registro a los partidos, que finalmente están utilizando recursos públicos y tienen una responsabilidad social. Incluso, los partidos que están simulando acciones afirmativas, candidaturas y demás, ¿por qué le seguimos dando registro?”, señala.

El proceso para la creación de nuevos partidos políticos nacionales concluirá el próximo 27 de febrero y ya hay tres organizaciones que se perfilan para obtener el registro.

Una de ellas preocupa en la opinión pública por tener ideología de extrema derecha, se trata de México Tiene Vida, que incluso tiene sus cuentas de redes sociales suspendidas por “incumplir normas comunitarias” en espacios como X.

En entrevista con EL UNIVERSAL, la consejera alerta que si bien el INE puede revocar el registro a un nuevo partido político si en sus estatutos contraviene derechos fundamentales respaldados en la Constitución, en épocas que se discute una posible reforma electoral, deberían considerarse otras medidas.

“Más allá de las banderas ideológicas que algunas de estas asociaciones puedan enarbolar, con su libertad de expresión, tenemos que recordar que tenemos una serie de principios constitucionales.

“Tú podrás ser muy partidario del extremo que quieras, pero ni tus documentos básicos ni tu plataforma pueden contravenir los principios constitucionales. Por muy popular que sea una asociación, si sus principios contravienen la Constitución, no se avalaría el registro”, menciona Irene de la Cruz.

Caso de México Tiene Vida

México Tiene Vida A.C. es el esfuerzo del partido local VIDA, en Nuevo León, por convertirse en un partido político nacional.

Su líder nacional es Jaime Ochoa Hernández, un empresario de Monterrey que tiene un despacho fiscal. Sus representantes ante el INE son los también empresarios regiomontanos Eduardo Zamarripa Cortés y Jorge Garza Talavera.

En el último corte de avances para obtener el registro como partido político nacional, fechado el 27 de enero, México Tiene Vida A.C. tiene 303 mil 739 afiliaciones de las 256 mil 30 que exige la ley electoral, y 183 asambleas distritales de 200 que son el requisito mínimo.

Junto con ellos, Construyendo



Tú podrás ser muy partidario del extremo que quieras, pero ni tus documentos básicos ni tu plataforma pueden contravenir los principios constitucionales”

Solidaridad y Paz cuenta con 287 mil 128 afiliaciones y Somos México tiene 199 mil 363; mientras que los primeros tienen 288 asambleas avaladas y los segundos, 225.

La consejera Norma Irene de la Cruz subraya que es indispensable cumplir con todos los requisitos que marca la ley electoral en la materia: celebrar todas las asambleas distritales o estatales, cumplir con el número de afiliaciones y la asamblea nacional constitutiva con el mínimo de asistentes requeridos, todo antes del 25 de febrero.

De la Cruz admite que, en un par de casos, el personal del INE —que ha acudido a verificar las asambleas de estas asociaciones que pretenden ser partido político nacional— ha identificado el otorgamiento de dádivas, por lo que estos casos llegarán al Consejo General del instituto para las sanciones correspondientes.

“Están haciendo un par de investigaciones en las que en un par de casos se tienen documentadas asambleas donde les ofrecieron despensas a algunos participantes”. ●